

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO, CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de Periódicos,  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.  
Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios  
convencionales.

## SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

de

**ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,**

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

## FERRETERÍA

DE

**Sobrinos de JULIAN MARCOS,**

Mercado, núm. 14 (frente al Hondillo).  
Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbáñico de Herrerós; aunque la propiedad de ella corresponde á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos» los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

## VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO, BURGOS.

Tabla machiebrada pino rojo de 13 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calidraulica legitima de Zumaya, 9999 de 62 kilos con envase, uno pesetas 3.50.

Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etc., á precios económicos.

## Interesante á los Sres. Curas.

Se vende á precio ventajoso una campana nueva de metal campanil, de buena aleacion limpia buena voz, de 29 á 30 arrobas de peso, así se tomará á cambio alguna rota ó metal. En esta redaccion informarán.

## OBRA NUEVA.

EL V. P. JOSÉ PIGNATELLI

y

LA COMPANIA DE JESUS.

En su estincion y restablecimiento por el P. JAIME NONELL, de la misma Compañia.

Tres tomos, 4 pesetas.

En la Libreria e Imprenta del Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

## LA VERDAD.

BURGOS 3 DE OCTUBRE DE 1894.

## Contra la Capilla.

Dias pasados llegaron á Madrid el arzobispo de Dublin lord Plunkett y dos obispos irlandeses, los reverendos Charles M. Estack, obispo de Clogher, y Tomas J. Weiland, obispo de Darram y Comar. Al dia siguiente con asistencia de los pastores de la llamada iglesia reformada de España, entre otros los de Valladolid, Salamanca y Sevilla, representantes de las logias á que pertenecen el señor Cabrera y sus secuaces, y un centenar de fieles y curiosos, protegidos por numerosa policia verificose a bendiccion del famoso templo de la calle de la Beneficencia. Seguidamente fué consagrado obispo el renegado

señor Cabrera, y despues tuvo lugar el sínodo, en el cual tomáronse acuerdos y decisiones importantes para propagar la secta en esta nacion católica que tantos esfuerzos hizo en los tiempos gloriosos de la historia por mantener incólume la Religión verdadera.

Esta es la noticia escueta.

A tamaña ofensa á los sentimientos católicos de los españoles, toda la nacion levanta su voz contra su gobierno que ampara mejor el culto protestante que á la religion del Estado.

Inicia la protesta enérgica, vigorosa y llena de amargura contra ese sacrilegio nefando, el venerable Primado de la España. Su protesta no será sola ni la última.

De los Prelados tenemos la seguridad de que han de secundar ese ejemplo nobilísimo y repetir lo que antes dijeron cuando la construcción material del templo.

Ya se ha publicado otra protesta análoga á la del Emmo. Sr. Cardenal Monescillo suscripta por el Imo. señor Obispo auxiliar de Toledo.

A las dos indicadas seguirán las de los demás pastores de la Iglesia española, contra esa profanación inaudita de la Corte de Felipe II, contra ese insulto á la memoria de nuestros padres contra ese descarado barrenamiento de la Constitución que, mala y abominable como es, todavía no se cumple.

Tendrán razon los clamores de protesta. Lo que acaba de suceder bajo un gobierno que se llama católico no ha ocurrido jamás en España desde los arrianos á la fecha. Es verdad que vinieron los moros; pero cuando los moros vinieron, los españoles, con su don Rodrigo á la cabeza, los recibieron con las puntas de sus lanzas y de sus espadas. Hoy en cambio se recibe á los protestantes al amparo oficial y contra las mismas leyes; hoy no tenemos en España ni siquiera un don Rodrigo.

A juzgar por lo que hemos podido leer, lo que ha dicho el Eminentísimo Cardenal Primado en su protesta abarca dos puntos: uno el de la libertad de cultos consentida á despecho de la Constitución; otro el de la enseñanza anticatólica ejercida por los flamantes pastores en perjuicio de los Obispos católicos.

Ambos atropellos resplandecen, por desgracia, con luminosa evidencia. Ambos violan, no ya el Concordato, sino esa triste Constitución especie de Caparota que los liberales nos daban á los católicos por todo abrigo para las conciencias cristianas, y por todo amparo para los derechos de la Religion del Estado.

Prescindamos de la publicidad que á las solemnidades cabro masonas se dió en la prensa. Prescindamos tambien de la facha del edificio, que á la legua demuestra ser templo heterodoxo. Supongamos nada más á esa pseudo-catedral en las mismas condiciones que la capilla de la calle de Leganitos, por ejemplo. Y así y todo; cualquiera que pase por la calle ve en el portal de la casa los rótulos bien legibles de *Capilla evangélica*, con los dias de audiencia, de predicadera y otros excesos. ¿No es eso una exhibicion pública de un culto que no cabe en los límites de la tolerancia constitucional? ¿Por ventura consentiría la policia urbana que en aquel portal, donde la viese todo el mundo, se amontonase basura ó se colocase por ejemplo, un retrete al descubierto? ¿Serviría de pretexto al dueño alegar que el retrete ó la basura estaban de umbrales para adentro del domicilio?

Pues lo que no serviría de excusa en una cosa material y de escasa importancia, ¿cómo ha de servir de justificacion en la inmundicia moral con que quieren axfisiar las almas unos cuantos agentes del espíritu de las tinieblas? Si lo primero infringia los re-

glamentos de policia urbana, ¿por qué no ha de infringir la Constitución lo segundo?

Y no es mas claro el punto de la enseñanza contra el cual clama el cardenal Monescillo. El Episcopado, según su divina institución, tiene misión docente sobre los fieles; y el Concordato le reconoce y sanciona esa misión, dándoles el derecho de inspeccionar los establecimientos docentes del reino. Ahora bien: ¿están, ó no están esas escuelas protestantes sujetas á la inspección de los Obispos? ¿Si? Pues los Obispos protestan contra ellas y deben desaparecer en seguida. ¿No? Pues hay una notoria usurpación de atribuciones á los Prelados, hay una infracción horrible de todas las leyes divinas y humanas.

Esto no tiene vuelta de hoja. La Constitución está violada, las leyes pátrias están violadas, los católicos españoles están escarnecidos en lo más sagrado; en lo más íntimo de su ser.

Y preguntamos nosotros, y preguntaría cualquier extraño: ¿Pero quien es aquí; en este país delicioso, el encargado de cumplir y hacer cumplir la Constitución? ¿Como es que esa Constitución que contra los católicos se cumple siempre, no se cumple jamás en favor de los católicos?

Repetimos lo de antes. ¡Lástima que no dispongamos ahora de un mal don Rodrigo!

## LA DOCTRINA CRISTIANA

### SOBRE ENSEÑANZA.

#### I.

Todo fiel cristiano está obligado á creer y confesar ante todos los ministros del mundo y las potestades todas de la tierra, que la enseñanza y la educación pertenece en el orden y por derecho natural, no al Estado, sino á los padres, á la familia, relativamente á sus hijos. La escuela en si misma no significa, ni es más de institución diputada al auxilio y ayuda de la sociedad doméstica.

#### II.

La educación y la enseñanza en el orden religioso, cristiano, católico y apostólico romano, es por derecho divino de institución pura é íntegramente, católica, sin que por consiguiente pueda nadie, ni potestad alguna humana arrancarla de los brazos de la

Santa Madre Iglesia, donde el mismo Dios la puso y á quien el mismo Dios la confió *Euntes docete omnes gentes: enseñad vosotros á todas las gentes.*

#### III.

Así, pues, la escuela cristiana, la enseñanza en la sociedad del cristianismo católico esta sujeta y sometida y por derecho divino se ha de dirigir por la Iglesia docente á la cual concedió el mismo Dios luz indefectible é infalibilidad para apacentar las inteligencias y gobernar la conciencia de los fieles.

#### IV.

Contraria y diametralmente opuesta á los anteriores principios cristianos es la esencia del desechado y anticristiano plan de enseñanza que acaba de imponer con la firma del señor Groizard la secta hispano extranjera de los libre pensadores. Cualquiera ciego verá en ella los principios condenados ya por la Iglesia de Dios en la Encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus* del inmortal Pio IX. Conviene á saber:

#### V.

La dirección suma y total de la enseñanza, de la educación de la escuela cristiana, corresponde absolutamente y sin limitación alguna al Estado: ó lo que es igual; *la dirección de la escuela cristiana debe ser y es de la exclusiva competencia del Estado.* P Oposición condenada.

#### VI.

La educación de la juventud, y sobre todo de la escolar, habra de ser dirigida y ordenada por el Estado, prescindiendo en absoluto de la autoridad doméstica: ó en otros términos velados en el nuevo plan; la educación científico-doctrinal incumbe solamente al dios Estado. Error proscri-to.

#### VII.

¡Padres de familia cristianos! Fieles católicos españoles! ¡Abrid los ojos y mirad, como deber sagrado vuestro, por los intereses de vuestras almas y de las almas de vuestros pobres hijos! JO-É FERNANDEZ MONTAÑA, *Presbítero.*

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 2 de Septiembre de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

El jefe de la minoría carlista del Congreso D. Matías Barrio y Mier, ha telegrafado en nombre de la misma al Eminen-

tísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo protestando de la consagración del Padre Cabrera, y reiterando su profundo acatamiento al Primado de las Españas.

El Obispo de Dora, Prior de las Ordenes militares, dirigió una elocuentísima Pastoral al clero y fieles de esta Diócesis ceusurando también el acto que realizaron los protestantes.

—La Princesa Federica, hija de los Reyes de Hannover, ha estado en San Sebastián con objeto de visitar á Doña Cristina, y por la tarde pensaba regresar á Biarritz.

—Se asegura que *dimite* el general Dabán, cuyo silencio produce gran extrañeza.

—Otro anarquista.

Noticias llegadas del Cairo, dan cuenta de que la policia ha detenido en la mencionada población á un anarquista de origen italiano que llevaba el firme propósito de asesinar al Fedive.

En persecución de los insurrectos.

Dicen de Lima que el presidente de aquella República salió á combatir á los insurrectos al frente de un numeroso ejército.

Un proceso ruidoso.

Segun telegramas de Roma, que el tribunal de Lucera terminó al cabo de veinte dias la célebre causa instruida contra la Asociación secreta de bandoleros de Malavita, sentenciando á las penas de 5 á 10 años de prisión á 68 individuos y absolviendo á otros 14.

—Los Japoneses.

Por despachos recibidos de Shadghai, se sabe que los japoneses, en número de 35.000, desembarcaron en China y cerca del rio Amarillo

—150 víctimas!

Un diario de Nueva York publica la terrible noticia de que en Valence, cayó una tromba que produjo la muerte de 150 personas.

Los daños materiales son hasta la fecha incalculables.

—Una retirada.

Segun telegramas de Shanghai, las tropas chinas evacuaron la ciudad de Mijón, y se ha retirado con dirección á Makda.

También afirman que el general Sung acaba de ser nombrado jefe del cuerpo de Ejército de Poy-Jang, habiéndosele encomendado igualmente la dirección de las operaciones.

Como faltan víveres, armas y pertrechos de guerra, reina gran desorden en el campamento próximo á Tient-Sin, lo que ha dado motivo para que sean fusilados algunos soldados descontentos.

—Protesta.

Se asegura que el representante de Alemania en Washington, ha formulado una enérgica protesta en contra de la tarifa que impone una tasa suplementaria á los azúcares procedentes de países que tienen acordadas primas de exportación. El embajador del referido imperio manifestó que si se mantiene aquella tasa, Alemania prohibirá también las importaciones de carnes y cereales americanas.

La Bolsa.

Desde dos dias acá nuestro mercado presenta un aspecto más satisfactorio, manteniéndose firmes los valores y con tendencia al alza.

Esto se atribuye al regreso de muchos de los hombres de negocios que se encontraban veraneando. El 4 por 100 exterior se ha cotizado en París á 70,62 y en Londres á 69,68.

Telegramas oficiales.

En el monte Sancal termino Villoslada ha ocurrido un incendio, recorriendo mas de 30 fanegas padeciendo bastante los pinos. Sin otras consecuencias pudo ser dominado el incendio.

—En Fumayor (Logroño) fue gravemente herido por un disparo de arma de fuego un joven de 18 años, habiendo sido detenido el presunto autor.

—Antes de regresar á Madrid el general Martinez Campos pasará unos dias en San Sebastian.

—Caracterizados ministeriales aseguran esta tarde que las Cortes se reunirán seguramente á mediados de Noviembre.

También se insistía esta tarde con referencia á lo que publica «El Nacional» que el Sr. Canalejas está dispuesto en cuanto se abran las Cortes á esplanar una interpe-lación sobre asuntos de marina.

—El Sr. Moret ha pasado la tarde en el colegio de San Carlos oyendo la primera disercion que el Sr. Letamendi dá á sus alumnos de medicina despues de dos años por haber estado enfermo.

—Por cartas particulares que el Sr. Sagasta á dirigido á algunos amigos se sabe positivamente que no regresará hasta mediados de mes á pesar de decirse que estará en Madrid del 6 al 8.

—El general Daban todavía no ha contestado al ministro de Ultramar respecto á lo que se le comunicó de los ataques que le dirigió la «Correspondencia militar.»

Este retraso ha sido bastante comentado por ser de la importancia que son los cargos dirigidos por el citado periódico.

—Ni en el ministerio de Estado ni en el de Marina se habia facilitado á la hora de cerrar este alcance ninguna noticia de interés.

—En el salon de conferencias se ha seguido esta tarde hablando de la posibilidad de una modificación ministerial al regreso del Sr. Sagasta siendo general la creencia de que en uno de los primeros consejos que se celebren á la llegada del Sr. Sagasta se tratará del asunto.

—Hoy llegó á San Sebastian la Duquesa de Montpensier.  
Suyo afectísimo  
*El corresponsal.*

**OPOSICIONES PARA INGRESO**  
En la compañía de tabacos.

La «Gaceta» de ayer publica un anuncio del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, disponiendo que todo el personal administrativo de sus oficinas se comprenda en un escalafón, y que dentro de él se ascienda, por el orden y bajo las reglas establecidas por el mismo Consejo, cubriéndose por medio de oposición las últimas plazas vacantes, ó sean las de entrada, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, y con el fin de elegir el personal necesario para cubrir vacantes que hay actualmente y las demás que ocurran en lo sucesivo, el Consejo ha acordado igualmente se convoque á oposicion para elegir 50 aspirantes, anunciándose al público, desde luego las condiciones generales, que son las siguientes:

- 1.ª Los opositores han de tener dieciséis años cumplidos y no exceder de treinta durante el mes de Enero próximo, en que comenzarán los ejercicios.
- 2.ª Habrá un primer ejercicio, que consistirá en escritura al dictado, redacción de una carta comercial, contestación, por escrito, á dos preguntas, y resolución de problemas del Cuestionario de Aritmética; contestación, también por escrito, á dos preguntas del Cuestionario de Contabilidad general, y á otras dos del Código de Comercio, y después, en un segundo ejercicio, contestarán los opositores por escrito, á dos preguntas de los Cuestionarios sobre la Renta de Tabacos, la ley del Arriendo y dependencias y servicios de Timbre y Giro mutuo, y á otras dos del de Contabilidad de la Compañía.
- 3.ª El tribunal podrá dirigir además á los opositores las preguntas ó observaciones que tenga por conveniente, como ampliación de los temas á que se refieren los ejercicios escritos.
- 4.ª No se podrá entrar en el segundo ejercicio sin haber sido aprobado en el primero.
- 5.ª Servirá como recomendación especial y como nota favorable á la calificación definitiva de los opositores el conocimiento de los idiomas francés, inglés, alemán, e italiano, que demstrarán por medio de traducción, versión ó escritura al dictado; y á este efecto, en las solicitudes que presenten para tomar parte en la oposicion, deberán expresar el idioma y la clase del ejercicio de que desean ser examinados.

Los que deseen entrar en oposicion presentarán sus solicitudes, escritas de su puño, desde la publicación de este anuncio hasta el 15 de Diciembre proximo, acompañadas de certificado de nacimiento y de todos los demás documentos que justifiquen sus méritos y servicios en otros establecimientos.

Oportunamente se hará saber el local, días y horas en que han de efectuarse los ejercicios.

El programa impreso se halla de venta en la dirección de la Compañía, Salon del Prado, número 14, así como el libro en que se contesta á los Cuestionarios que han de ser objeto del segundo ejercicio.

**NOTICIAS GENERALES.**

**PÉRDIDA**

El domingo último se perdió un reloj de señora: si la persona que le ha encontrado quiere entregarle, puede hacerlo en la calle de Lain-Calvo núm. 63 2.ª derecha donde se le gratificará.

Han sido curados en la Casa de Socorro Fulgencio Campo, de una herida incisa en el arco del ojo derecho, producida por haberse cortado por un escoplo.

Pedro Alonso de varias heridas en la región occipital propias de haber caído encima de él varias camas de hierro que conducía en un carro.

Después de hecha la primera cura fué conducido en estado bastante grave al Hospital de San Juan.

Gregorio Bueno de 9 años de un síncope propio por el frio y la debilidad.

La cátedra de latinidad y Humanidades que dirigia el digno preceptor don Pedro Dorao (q. e. p. d.) sigue desempeñándola el señor Lic. D. Amancio Rodríguez Lopez, capellán del Real Patronato de las Hoelgas.

Por hurto de unos seis litros de leche, han sido puestos á disposición del Juez municipal de Espinosa de los Monteros como pre-untos autores, Idefonso Covo, Narciso Diego Crespo, Ramon Diego, Manuel Perez y Paulino Perez, naturales de la provincia de Santander.

Mateo Jordán fué puesto antes de ayer en capilla en Jaca á las ocho de la mañana.

Al notificarle la sentencia oyó la lectura con tranquilidad completa, y al requerirle para que la firmara dijo: «¿Para que? No hace falta.»

Se afectó al entrar en la capilla, donde cuando le hablaban del indulto mostró confianza en que Dios inspiraría á la regente para que le concediera el perdón.

«Si este no llega—dijo,—lo mismo es morir de un patatus que de otro modo.»

Cuando llegó la noticia del indulto, todo el vecindario de Jaca, que estaba apenado ante la perspectiva del patibulo, que no se habia levantado allí desde 1867, experimentó grande alegría.

La música salió inmediatamente á recorrer las calles de la ciudad con objeto de anunciar á todo el mundo la fausta noticia.

El domingo último por la noche iban por las calles de Perelló (Madrid) unos cuantos jóvenes que han organizado una sociedad coral, cantando en casa de algunos amigos. Uno de los orfeonistas invitó á los demás á dar una serenata á su padre, y dirigiéndose á su casa, empezaron á cantar en la calle. Al poco rato de empezar el canto, asomóse á una ventana una mujer, que era la madre del joven cantor, gritándoles que se fueran, como si les amenazase un peligro, y sin darles tiempo para hacerlo, salió el padre, descerrajántoles un tiro que atravesó á uno de los orfeonistas.

He aquí la carta del Sr. Nuncio dirigida al señor Cardenal Monescillo:

«Eminentísimo señor y Venerado Hermano de mi más profundo respeto: Acabo de leer la vigorosa y enérgica protesta que Vuestra Eminencia Reverendísima ha publicado condenando el acto realizado por los «protestantes» de Madrid el domingo; y al presentarle mis respetuosas y sinceras felicitaciones por haber elevado su voz, la más autorizada en España, abrigo la esperanza de que los Prelados españoles secunden ese ejemplo nobilísimo, clamando todos contra el hecho sacrilego que acaba de perpetrarse en la capital de la católica España.

Con este motivo, me es grato reiterar á Vuestra Eminencia el testimonio de mi más alta consideración, quedando su devotísimo servidor y afectísimo hermano q. s. m. b.—«Serafino», Arzobispo de Damasco, Nuncio Apostólico.  
28 Septiembre de 1894.»

Entre los peregrinos norteamericanos que poco ha besaron los pies de León XIII, estaba la señora Throop, de Nueva York (Brooklyn), cuyo marido era protestante. El Papa dijo á esa señora que tuviese fe, que dentro de poco seria católico su marido, y en efecto, su conversión siguió inmediatamente al regreso de la devota peregrina, siendo de advertir que al ir la señora Throop á Roma, no habia el menor indicio de la conversión á que nos referimos.

Un anarquista campesino de La Puebla, lugar situado cerca de Coria, ha incendiado los almares y fincas del alcalde y ex-alcalde, arrojándose despues al Guadalquivir y pereciendo ahogado.

Antes quiso suicidarse con un retaco, pero falló el fulminante.

Se han encontrado sus ropas en la orilla del rio.

En ellas hallaron unas cuartillas, en las que se declaraba anarquista, asegurando que cooperaría en la obra del anarquismo antes de suicidarse.

En las cuartillas aconsejaba los explosivos á sus compañeros.

Despediase de su mujer é hijos anunciándole la liquidación social próxima.

El ministro de Ultramar telegrafió ayer al gobernador general de Cuba, autorizándole

para que habra un crédito de 50.000 pesos con destino á auxiliar á los damnificados por la inundación, y al mismo tiempo le excitó para que habra una suscripción pública formando sobre todo ello el debido expediente, y los parciales sobre daños y perjuicios sufridos por particulares.

Han publicado sus enérgicas protestas contra el escandaloso acontecimiento del «Obispo protestante» en Madrid, el Emmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Obispo de Córdoba, el Seminario de Toledo, los párrocos y beneficiados de la misma capital y otros.

Segun testimonio del corresponsal que tiene en Barcelona nuestro querido compañero «El Siglo Futuro», resulta que el anarquista Salvador no se ha arrepentido de sus declaraciones católicas.

Cuando le obligaron á cambiar de calabozo no blasfemó ni dijo atrocidad alguna.

Lo único que hizo fué quejarse de que le dolía una pierna.

Ateayer confesó y comulgó devotamente; sigue conferenciando á diario con los padres Jesuitas Larrús y Pastells, y tiene en preparación una carta para el Obispo de Barcelona.

Un despacho de Panamá da pormenores del atentado anarquista contra la vida del señor Iglesias, presidente de la república de Costa Rica.

Durante una revista militar celebrada en San José, un sujeto llamado Araya, se acercó al presidente y le disparó un tiro de revolver, sin alcanzarle.

Detenido el criminal, se ha puesto en claro que era un anarquista.

Han sido también detenidos 24 de sus compañeros de ideas, encontrándose documentos que prueban que el ataque al presidente respondia á una amplia conspiración.

**Servicio especial de LA VERDAD**

**TELEGRAMAS.**

Madrid 2.—8 n.

*La noticia del dia es la supuesta actitud desidente del Sr. marqués de la Vega de Armijo*

*Como es muy importante conocer lo que piensan varios periodistas, le han interpelado y segun estos el ilustrado presidente del Consejo cree inevitable la crisis pero con la coutra de que su solucion será muy dificil, porque los Sres. Gamazo Maura y Montero Rios y otros políticos del partido liberal rehusarán terminantemente aceptar cartera alguna.*

*Si esto es cierto no hay duda alguna de que la descomposicion del partido liberal será un hecho y que por consiguiente todo el tiempo que tarde el Sr. Sagasta en abrir las Cortes será el tiempo que viva el partido liberal en el poder.*

*Claro está que los ministeriales niegan tudo esto, pero la verdad es que en el fondo existe un profundo dualismo en el partido liberal.*

Madrid 2.—9 n.

*Todos los partidos políticos atraviesan un periodo de descomposicion pero ninguno como el que atraviesan los partidos republicanos.*

*Los zorrillistas están muy disgustados con Zorrilla, los federales con Pi y Margall y los centralistas con Salmeron.*

*Castelar se licenció, Carvajal cree que la monarquía está arraigadísima en España.*

*Pi y Margall se descorazona, Salmeron se hace federal y Ruiz Zorrilla vive en la mansion.*

*Si sigue así un poco tiempo los*

*partidos republicanos desaparecerán de España.*

Madrid 2.—10 n.

*El marqués de Casásola se propone en cuanto se habran las Cortes interpelar al gobierno por haber consentido la consagracion del Obispo protestante faltando al articulo 11 de la Constitucion.*

*No se sabe el dia en que regresará á Madrid el Sr. Sagasta pero se cree que será en esta semana.*

*Este aplazamiento de su regreso es un sintoma mas de que el jefe del gobierno cree muy dificil dar solucion á los problemas políticos pendientes.*

Madrid 2.—11 n.

*El ministro de Hacienda se muestra muy satisfecho del aumento constante de la recaudacion de impuestos y contribuciones, creyendo que de seguro así el futuro empréstito se va á hacer en condiciones muy buenas.*

*Se ha desmentido el rumor que ha corrido esta tarde de que habia fallecido el exar de Rusia.*

M,

**Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.**

DIA 2 de OCTUBRE.

Denda perpetua al 4% interior . . .	71,95
» » al 4% exterior . . .	81,90
» » 4% amortizable . . .	79,60
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	110,60
» » » 1890 . . .	98,70
Cédulas hipotecarias del 4% . . .	00,00
» » del 5% . . .	98,00
Acciones del Banco España . . .	00,00
» de la Comp.ª de Tabacos . . .	168,25
Paris á la vista . . .	18,00
Londres . . .	29,70

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de mañana

San Francisco de Asis, fundador,

Fué Hijo de un comerciante de la ciudad de Asis en Italia; enojado su padre viendo que su inagotable caridad para con los pobres le inducia á desprenderse de cuanto poseia, le obligó á renunciar á su legitima; así lo hizo, retirándose á una ermita donde empezó la vida mas austera y penitente donde fundó la orden de los Menores, escribiendo su regla que aprobó el Papa Inocencio 3.º Su vida fué un ayuno y penitencia continua: escribió y predicó sin descanso contra las herejías y las malas costumbres. El Señor le favoreció con la impresion de sus cinco llagas, con el don de lenguas y el de profecía, obrando por su intercesion muchos milagros: falleció el 4 de Octubre de 1226.

CULTOS.

La Comunidad de Religiosa Clarisas de esta ciudad, celebrará mañana la festividad de su Seráfico Padre San Francisco de Asis.

A las diez de la misma Misa solemne y sermon que predicará el R. P. Fray Andrés Ocerio Jauregui, religioso Franciscano.

Terminada la Misa, se dará á adorar la reliquia del Santo.

La Casa de religiosas Adoratrices, celebrarán en los dias 4, 5 y 6, el jubileo circular de las 40 Horas:

Los tres dias se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana, celebrándose á continuacion la Misa.

A las cinco de la tarde se rezarán la Estacion al Santísimo Sacramento y el Santo Trisagio, al que seguira la meditacion, concluyendo con Motetes y la reserva del Santísimo.

Continúa la Novena á Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de San Lesmes.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

# LIBRO COMERCIAL



COMPLETO SURTIDO  
EN CARPETAS  
DE DIFERENTES MODELOS  
Y  
MARCAS  
ESPECIALES.

MUESTRARIOS  
PARA  
EL COMERCIO  
Y  
VIAJANTES, &  
PRECIOS ECONÓMICOS

RUFINO S. GONZALO,  
Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

## COLECCION

Sermones morales, Panegíricos,  
Homilias, Pláticas para Asocia-  
ciones religiosas,  
OBRA ORIGINAL,  
compuesta por el  
Doctor don Zacarias Metola,  
Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.  
Precio en rústica 13 pesetas.  
En pasta 16, para afuera 1 peseta  
mas y 50 céntimos.

Los dolores de María  
descritos en forma episódica y dialo-  
gada por José Palles, obra ilustrada,  
con 28 magníficas láminas, del céle-  
bre artista Alemán Elster; 3 tomos  
en pasta entera.

## NORMA DEL CATÓLICO

EN LA  
Sociedad actual  
DIALOGOS CATEQUISTICOS  
PARA  
los católicos del siglo, XIX  
POR  
EL PADRE ANGEL MARIA DE ARCOS  
de la Compañía de Jesús.  
ÚLTIMA EDICION

Librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Obras de venta en la misma casa.

- Los Mayos.
- Viages célebres.
- Cuentos y patrañas.
- Las Hermanas de los Angeles.
- La Colombiada.
- El Labrador Español.
- La Escala Espiritual.
- El primer viernes.

- Método para explicar la Santa Misa.
- Necesidad de la buena educacion.
- Miscelánea literaria.
- El libro de La Guardia.
- Episodios militares del Ejército de África.
- ¿Es lícito á un católico.....

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA  
DE  
Santa Teresa de Jesus.  
POR  
Doña Isabel Cheix y Martinez,  
con un prólogo del  
ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, *Parasurto*,  
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro  
y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las  
principales librerías de España.

## Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR  
A LOS MORIBUNDOS  
Y PARA EL EJERCICIO  
DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario pa-  
ra los que auxilien á los enfermos,  
la administracion del santo Viático  
y Extremauncion segun el Ritual ro-  
mano, la recomendacion del alma  
etc., las bendiciones más necesarias  
y las oraciones para antes y despues  
de la Misa, con muchos ejercicios de  
piedad etc.

por el D. D. B. C., P.  
De venta en el Centro Católico.

## Oraciones

MARIA INMACULADA  
PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte,  
sacadas del Salterio de S. Buenaventura  
enriquecidas de indulgencias.

por  
N. S. P. EL PAPA PIO IX  
de feliz memoria  
TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,  
de venta en la Librería del Centro  
Católico, á 10 cts. ejemplar

## ASOCIACION DEL VIA-CRUCIS

Perpétuo;  
Traducido del Italiano en su parte  
reglamentaria por el M. R. P. Fr.  
José Coll. De venta en el Centro  
Católico.—BURGOS.

Exposición de los deberes  
religiosos, doctrina razonada y apli-  
cada á las necesidades y circunstan-  
cias de la Epoca presente, por el  
Pbr. Dr. D. Saturnino Lopez Novoa,  
Dignidad de Chantre de la Sta. Igle-  
sia Catedral de Huesca. 2 tomos,  
gruesos, en rústica, seis pesetas.

## OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.—  
Opúsculo por D. FERNANDO GAR-  
CIA ESCRIBANO.  
Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA  
por  
GREGORIO MOVER. PBR.

HORAS DE LUZ,  
por  
LUIS RAM DE VIU,  
Baron de Herves

LA VIDA FELIZ  
por

D. SANTIAGO OJEA, PBR.

## NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYES  
de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL  
cimentada y anotada por el  
DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS  
PBR., ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico  
Lain-Calvo 16, BURGOS.

## MAPA

DE LA DIOCESIS DE BURGOS,  
Formado por D. Juan José de la Morena,  
interesa con especialidad a los señores Sacer-  
dotes del Arzobispado.  
Vendese en el establecimiento de D. Eus-  
tasio de la Fuente, paseo del Espolon y en la  
librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16.  
A cinco pesetas cada ejemplar

José Miguel Olivan  
BURGOS.

Nuevos almancen  
Je Camas de Hierro, Jergenes de muelles,  
EBANISTERIA Y TAPICERIA.  
Moviellarios completos.—Sección de lunas y espejos  
máquinas para coser

ESPOLON, 2 y 4,  
junto al Arco de Santa María.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'50 id.  
24 id. 2'50 id.  
Farmacia de Mozo, Lain-  
Calvo, 20.—Burgos.